

Precios de suscripción

(Pago anticipado)

En Guadix un año Ptas. 10
 En toda España > 10
 En el extranjero > 12
 Número corriente 25 céntimos de pe-
 seta. Atrasado 50.

EL ACCITANO

ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Primera plana, peseta línea: 2.^a 75 cén-
 timos de peseta 3.^a 50: 4.^a 25.

Tarjetas mortuorias

Primera plana, 100 pesetas: 2.^a 75: 3.^a 50
 4.^a 25. Mas reducidas, precios convenciona-
 les.

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891

POR

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALEGRE, 4

RESUMEN

Extracto del reglamento

PARA LA SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE
 LA BUENA PRENSA
 QUE SE HA DE CELEBRAR EN ZARAGOZA
 EN SEPTIEMBRE DE 1908

NATURALEZA DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 1.º El fin que se propone es-
 ta asamblea Nacional de la Buena Prensa,
 es continuar la labor iniciada en la prime-
 ra de Sevilla, ó sea, promover los intereses
 de la fé católica en España por medio de la
 Prensa.

ARTÍCULO 2.º La Asamblea no tiene ca-
 rácter político alguno; sin que por esto de-
 je de reconocer y alabar la suma importan-
 cia de la política católica en nuestra Na-
 ción. Ténganlo, pues, muy presente los
 asambleístas en todas sus discusiones, pa-
 ra evitar digresiones ajenas al fin concre-
 tamente indicado en el artículo ante-
 rior.

ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 3.º La Junta organizadora de
 la Asamblea, aprobada en su constitución
 por el Excelentísimo Señor Arzobispo de
 Zaragoza y encargada de la redacción de
 este Reglamento, será la que dirija los tra-
 bajos de la misma y la que señale las res-
 pectivas ponencias.

ARTÍCULO 4.º La Asamblea se organiza-
 rá en tres secciones, que se denominarán:
De Propaganda, *de Foment* y *de Represen-*
tantes de la Prensa Católica, secciones que
 tendrán á su cargo, respectivamente, los
 cometidos siguientes: La de *Propaganda*,
 la difusión de la Buena Prensa y la repre-
 sión y aún extirpación, hasta donde
 se pueda, de la prensa sectaria; la de *Fo-*
ment, estudiará los medios de allegar re-
 cursos con que sostener, perfeccionar y di-
 fundir esta misma prensa; y la de *Repre-*
sentantes, la de excoagitar la forma en que
 los periodistas católicos hayan de enten-
 derse entre sí, prestándose apoyo mutuo y
 concurriendo al mayor éxito de las publi-
 caciones ortodoxas, á cuyo fin estudiará co-
 mo asunto preferente la creación y soste-
 nimiento de una Agencia general católica
 de información.

SÓCIOS.

ARTÍCULO 1.º Los socios de la Asamblea
 podrán inscribirse como *activos de mérito* ó
de honor, los que contribuirán con la cuota
 de cinco pesetas para sufragar los gastos de

la Asamblea y recibirán el diploma de só-
 cios y un ejemplar de la crónica.

ARTÍCULO 9.º Serán socios activos los
 que contribuyan al éxito de la Asamblea
 con su trabajo personal, ya escribiendo Me-
 morias, ya tomando parte en las discusio-
 nes de las sesiones particulares.

ARTÍCULO 10.º Se consideran como so-
 cios de mérito los representantes de la
 prensa católica española, con poderes para
 llevar á la práctica las conclusiones de la
 Asamblea.

ARTÍCULO 11. Socios honorarios serán
 los que ayuden con suscripciones á los gas-
 tos de la Asamblea, pero sin tomar parte
 en los trabajos, discusiones y votaciones
 de la misma. Tendrán derecho solamente
 á la asistencia en las sesiones públicas.

ARTÍCULO 12. Reconocida la importan-
 te y benéfica acción social de la mujer en
 todas las empresas católicas, las señoras
 podrán inscribirse como *socias honorarias*
 de la Asamblea.

TRABAJOS PARA LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 13. La Junta organizadora,
 de acuerdo con el Excelentísimo señor
 Presidente, invitará á los oradores que ha-
 yan de tener los discursos en las sesiones
 públicas.

ARTÍCULO 14. Todos los socios activos
 y de mérito tienen derecho á presentar
 Memorias, que procurarán redactar con
 sencillez y concisión para que resulten
 más prácticas. Al final, su autor resumi-
 rá brevemente las conclusiones que á
 su juicio pudiera aceptar la Asamblea.

ARTÍCULO 15. Todos los trabajos se re-
 cibirán en la Secretaría de la Junta orga-
 nizadora, Fuenc Lara, 2, hasta el día 15 de
 Agosto. Esto, no obstante, el Presidente
 de la Junta podrá admitir los que se reci-
 ban despues de dicha fecha y aun utilizar-
 los, pero sin que pueda alegarlo como de-
 recho ningún remitente.

SESIONES PÚBLICAS

ARTÍCULO 16. La Asamblea celebrará
 tres sesiones públicas, á las que podrán
 asistir todos los socios, cualquiera que sea
 su clase. La entrada sera mediante tarje-
 ta. En la última sesión se anunciará el día
 en que haya de celebrarse el acto de clau-
 sura; en él se leerán las conclusiones apro-
 badas.

SESIONES PARTICULARES.

ARTÍCULO 17. Las secciones celebra-
 rán cuantas sesiones estimen necesarias,

Por fin llegó para nuestra ciudad la ho-
 ra que con afán se esperaba, la venida del
 ilustre Prelado que sin conocerlo siquiera,
 presentiamos todos que estaba adornado
 de espirituales, cívicas y personales virtu-
 des, presunción que ha confirmado la rea-
 lidad.

S. S. Ilustrísima, es seguro, que allá en
 las Castillas, acaso en su propia morada,
 oiría aires de tempestad, voces poco pla-
 centeras respecto de estos nobles hijos de
 San Torcuato: no habrá faltado, como no
 falta nunca, quien haya querido arrancar
 un jiron á la túnica de bondad de ellos,
 presentándolos al contrario de lo que son,
 y por su propia inteligencia y por sus pro-
 pios ojos ha comprendido y visto, que los
 guadixenos son humildes, francos, respec-
 tuosos, todo corazón, amigos de la paz y
 obedientes con los preceptos de Dios, con
 los mandatos de la naturaleza y con las
 disposiciones de los hombres que confec-
 cionaron lo que se llama Ley.

Nosotros ni podemos consentir, ni tole-
 rar podemos que se ponga en vilo, en tela
 de juicio el modo de ser de estos hijos del
 trabajo que saben sufrir continuada dieta
 sin que pase siquiera por su mente ni la
 idea de apoderarse de lo ajeno, ni el pen-
 samiento de maldecir al destino, ni el de-
 seo de sublevarse contra nada ni contra
 nadie.

Si, el hijo de Guadix es honrado, y gra-
 cias á Dios en su pecho no anida ni la en-
 vidia ni la falsia, y llevan una vida ejem-
 plar al extremo de que los delitos gra-
 ves casi no se conocen, que han decreci-
 do y tienden á desaparecer, siendo co-
 mo fueron raros.

Por lo tanto, si el pueblo ha tenido la
 buena dicha de que rija sus destinos espi-
 rituales un varon recto sábio y prudente
 el Obispo eminente ha tenido la buena-
 ventura de venir á una ciudad regada con
 la sangre del mártir Torcuato que ha te-
 nido la poderosa virtud de conservar en su
 integridad las ideas buenas, y que Dios rei-
 ne en los corazones de sus hijos.

Tal para cual; quiera el cielo que el
 Prelado y el pueblo se compenentren mas y
 mas, y crezca el mútuo amor como crece
 la misericordia de Dios, su infinita bondad,
 su amor á su predilecta obra.

al objeto de dilucidar suficientemente los asuntos referentes á cada una de ellas.

ARTÍCULO 18. Formará la mesa en estas sesiones la respectiva ponencia, presidida por los Prelados que asistan, y en su defecto, por el presidente de la ponencia.

ARTÍCULO 19. El orden de las sesiones será este: La ponencia dará cuenta de las Memorias presentadas, pudiendo proponer la lectura íntegra ó parcial de las mismas, si así lo estimase oportuno. El Presidente irá después concediendo el uso de la palabra á los socios para aceptar, modificar ó cumplir las conclusiones, lo que harán brevemente, sin pasar de diez minutos, y también podrán rectificar por espacio de cinco. Cuando al Presidente pareciere suficientemente discutido el punto propondrá á votación la conclusión definitiva, anotando el Secretario el resultado. Para que los socios puedan emitir su juicio deliberado acerca de las conclusiones, se imprimirán estas de antemano y se distribuirán en la Secretaría de la Junta Organizadora el día anterior. Asambleas.

ARTÍCULO ADICIONAL. La Junta Organizadora, por medio de las diocesanas, transmitirá á los señores socios, en tiempo oportuno, el programa detallado de todos los actos que han de celebrarse en esta segunda Asamblea de la Buena Prensa, cuya inauguración está fijada para el día 20 de Septiembre; así mismo esta Junta se preocupa de proporcionar á los concurrentes todas las facilidades y economías posibles en los viajes y estancia en Zaragoza, por lo cual será preciso que las inscripciones se hagan antes del día 1.º de Septiembre, como plazo último.

— En la sesión inaugural predicará un notable orador sagrado.

— En las tres sesiones solemnes pronunciarán discursos tres eclesiásticos y tres seglares de los más significados en las campañas en pró de la Buena Prensa.

— Los asambleístas obtendrán notables rebajas en las tarifas de ferrocarriles.

— Coincidiendo con la fecha de esta Asamblea, habrá en Zaragoza una Peregrinación Universal al Templo de la Santísima Virgen del Pilar y grandes festejos religiosos y profanos, é inmediatamente después, según está anunciado, se celebrará el gran Congreso Mariano internacional.

— Se procurará que las inscripciones de socios para la Asamblea, sean recogidas por todos los periódicos católicos. En todo caso pueden remitirse á la Junta organizadora ó á la respectiva Junta diocesana.

— El que desee más informes pueda pedirlos al Secretario de la Junta Organizadora, Pasaje del Pilar, 16; entresuelo izquierdo.—ZARAGOZA.

Los señores que deseen asociarse en este Obispado pueden inscribirse en la Redacción de EL ACCITANO

ASAMBLEA DE PERIODISTAS

El domingo último tuvo efecto en Gra-

nada la convocada por el señor Seco de Lucena, á la que asistieron: Por «Vida Nueva» de Motril su director don Ramon Granados; La «Lealtad» de Jaén, fué representada por don Juan de Dios Negrillo; por «El Liberal» de Jaén, don Arturo Osuna Servent; por «La Regeneración», también de Jaén y el «Eco» de Alcalá la Real, don Eduardo Estéban Ramirez; por «La Publicidad» de Granada don Fernando Gómez de la Cruz; por el «Noticiero Granadino», don Juan Echevarria Álvarez; por «La Gaceta del Sur» don José Mezcuá; por «El Mercantil Granadino», don Antonio Mesa Vallejo; por «La Prensa» de Alcalá la Real, «El Noticiero» de Linares, «La Revista Minera» de la Carolina, «El Correo» de Jaén y «El Defensor de Granada» don Luis Seco de Lucena; por «La Alhambra» de Granada y por EL ACCITANO el director de aquella revista don Francisco de Paula Valladar. Fué aprobada por unanimidad la proposición del señor Seco de Lucena para que se dirija un mensaje á los Senadores y Diputados de la provincia de Jaén y Granada pidiéndoles:

1.º Que soliciten del Gobierno de S. M. que haciendo uso de las facultades que le confiere el párrafo 2.º del artículo 15 de la Ley de 26 de Marzo del corriente año, modifique la anchura de vía de ramal de Granada á Motril, que forma parte del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á empalmar con el de Murcia á Granada, fijándola en 1'375 metros, en vez de un metro que se le marca en el anuncio de concurso publicado por «La Gaceta» de 13 del actual y manteniendo las demás condiciones que para dicho proyecto se determinan.

2.º Que como complemento de este ramal se restablezca en su primitiva eficacia la concesión del ferrocarril de Menjíbar á Granada, ó se anuncie concurso para otro proyecto que partiendo de la estación de Martos termine en el punto de arranque del ramal anterior, concediéndole las mismas condiciones que establece la Ley de 26 de Marzo de 1908.

El señor Seco de Lucena obsequió con un almuerzo á los señores asistentes.

Nuestras reiteradas gracias al señor Valladar por haber aceptado y llevado la representación de EL ACCITANO

LAS GOLONDRINAS

Ellas cruzan de los mares
el blanco cendal tendido;
ellas levantan su nido
en nuestros dulces hogares.

Ellas rizan azuladas
las diademas de su pluma,
y rompen la densa bruma
en magníficas bandadas.

Ellas cantan cuando arde
el rojo sol en la tierra;

ellas gimen cuando cierra
sus blancos ojos la tarde.

Ellas adornan sus galas
del alba al primer destello;
tienen muy blanco su cuello,
tienen muy negras las alas.

Ellas al morir la luz
lloran con eco doliente:
ellas besaron la frente
de Jesucristo en la cruz.

Son las aves peregrinas
que á Dios levantan su vuelo;
son ¡ay! las aves del cielo
y se llaman golondrinas.

ANTONIO FERNÁNDEZ GRILLO.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—Como se juzga mal de un pueblo mientras que las cadenas tienen humillada su frente hasta el suelo, así también del hombre que tiene aherrojada su alma por miserables insidias de otros hombres, indignos de pertenecer al día sexto de la creación.—R.

EFEMÉRIDE.—En 23 de Mayo de 1845 muere el popular escritor alemán Ebenhard.—H. y G. de la T.

MARÍN DE LA BARCENA

Regresó á Madrid desde Granada el sábado último, habiéndola despedido en esta población el Diputado á Cortes don Manuel Rodríguez Acosta, el Gobernador señor Soler, el alcalde señor Gómez Tortosa, don Francisco Echevarria, don Miguel de la Puente y el capitán de la Guardia civil señor Feliú. Hasta Moreda lo acompañaron el Sr. Cañas Castillo y el Sr. Carrasco Almansa que seguidamente vinieron á esta ciudad.

LA ALHAMBRA.—En su número 248 correspondiente al día 30 del pasado Abril, contiene el siguiente sumario: Las Comisiones de Monumentos, Francisco de P. Valladar; los Capuchinos de Andalucía en la Guerra de la Independencia, Fr. A. de Valencina; Rima, José Latorre; El anónimo, Garci-Torres; Sensaciones, Nicolás Castellano Hita; Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo, Enrique Romero de Torres; Los estudiantes, Francisco de P. Valladar; Chispas, A. de Tapia; ¿Quo Vadis?, J. M. Villalclaras; ¿Otro héroe de la independencia, granadino? Juan Ortiz del Barco; Teatros, V.; Crónica Granadina, V.

GACETA MÉDICA.—Hemos recibido la correspondiente al 5 del mes presente

que entre otros trabajos contiene.—Los médicos de las prisiones y la aplicación del artículo 8º del Código Penal, Enrique Vida.—La literatura espiritista en Francia. D. J. Jemía.—Las aguas madres, Dr. J. Muyxandre.

PERIÓDICO.—En solicitud de cambio hemos recibido el «Eco del Segura» que con mucho gusto dejamos establecido. Se publica en Cieza,

VIAJEROS.—Han regresado de Granada el Alcalde señor Cañas Castillo, el diputado provincial señor Carrasco Almansa y el escribano don José Labella.

Marchó á Morales del Vino don Hermenegildo Hernández Mulas, hermano de nuestro Obispo, y don Manuel Mulas.

A Cuenca don Eusebio Ramirez de La Torre.

Han estado en esta población don Eduardo Salmerón, don Celestino Moro, don José Fernández Martinez y el General don Fernando Serrano.

Volvieron á Baza don José Navarrete Mayró, don Antonio Fuentes Ruiz y don Salvador Fuentes Ortiz.

A Almería el médico don José M.^a López Ortiz y señora.

Se encuentra en Madrid el médico don Fernando Méndez.

Marchó á Granada el comandante don José Nestares.

FUNCION.—El 17 del corriente tuvo efecto en el Circulo Católico de Obreros, dedicada al Ilmo. señor Obispo.

PROVISOR.—Ha sido nombrado de esta Diócesis el digno Chantre de la Santa Iglesia Catedral D. Manuel Giménez Gómez, el que ha sido muy bien recibido por el vecindario.

ARREGLO.—Se está haciendo el de las calles de la población donde estaban deficientes los empedrados.

FUNERAL.—El celebrado en Purullena por el alma de D.^a Ascensión Perez de Urrutia estuvo muy concurrido habiendo asistido á el muchas personas de esta ciudad.

JUEZ.—El lunes último llegó el de primera Instancia de esta población don Francisco Zurbano del Val. En la estación lo esperaban el alcalde señor Cañas Castillo, el Diputado provincial don Miguel Carrasco Almansa, el Juez Municipal Sr. Galiano Diaz, el Suplente Sr. Peralta Gámez, Fiscal Municipal don Sebastian Salmeron, abogados don Perfecto Porcel Diaz y Sr. Garcia-Varela, escribanos Sr. Poyatos Secretario de Gobierno, Sr. Olmedo, el Sr. Labella lo acompañó desde Moreda, Procurador D. Enrique Baca Aguilera y oficial de Escribania Sr. Poyatos Alarcon.

Se posesionó con la solemnidad acostumbre la misma tarde, y está recibiendo sinnúmero de visitas.

A BAZA.—Dentro de breves días marchará á esta ciudad el Ilmo. Sr. don Timo-

teo Hernández Mulas nuestro amado Obispo: nos dicen que se lo prepara un recibimiento grandioso.

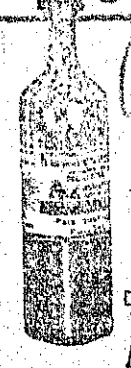
CUADRO.—Ha sido expuesto nuevamente al público en la casa de nueva construcción de don Francisco Muñoz Laserna, el del Señor del Mayor dolor lo que

ha sido al abado y aplaudido por sus muchos devotos.

D. E. P.—El jueves último y á la respetable edad de 96 años dejó de existir el señor don Antonio Hernández.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Depósito general. Plaza de los Alamos número 3 Guadix



UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL

DES NATURALIZADO

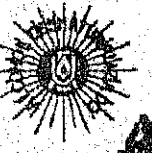
PARA QUEMAR

MARCA SOL

1º LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquidilla FENIX-75 Cts



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público.

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL solo se vende en botellas de litro ó medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleva, sino que le entreguen á cambio de otra precintada.
- 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadidas agua, y, por lo tanto, resultan más caros, no que cuestan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en la Progeria de Antonio Ayllon-Archa, 24 y 26

La Madrileña

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

Miguel Chavarino

Corresponsal de los periódicos—Heraldo de Madrid El Diario Universal—España Nueva—El Mundo—A. B. C.—El Fusil—Alrededor del Mundo La Novela de Ahora—El Eco de la Moda—El Cuento Semanal—Alegria—La actualidad—Los Sucesos—La Lectura Dominical—Mundo Científico y otros.

Esta casa que cuenta con la representación de muchos de Madrid y Barcelona se encarga de facilitar cuantas obras se pidan á precio de catálogos.

PLAZA CONSTITUCIÓN

Obra indispensable a todos los señores

comerciantes, industriales, propietarios, etc., etc., el abogado Popular.

Resuelve todos los casos que se pueden presentar, en forma dialogada y con la Jurisprudencia; estilo sencillo y claro, al alcance de todas las inteligencias. Contiene doscientos formularios para que el ciudadano pueda extender contratos y testamentos y acudir á los Tribunales, Corporaciones y oficinas del Estado, y á las autoridades, en defensa de sus derechos. Corca de cuarenta aranceles y tarifas, para saber los honorarios, derechos, emolumentos é impuestos que se han de satisfacer á la Hacienda, Juzgados, etc., etc. Es una verdadera Enciclopedia jurídica Popular. Es ya la 5.ª edición, pues el éxito alcanzado por dicha obra, es extraordinario. No olvidar el art. 2.º del Código civil. «La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento»

los. Se compone la obra de seis tomos, encuadernados, que valen 71 pesetas que se pagan á razón de 5 pesetas mensuales. No principia el pago hasta que el comprador ha recibido la obra completa y encuadernada. Dirigirse á don Eugenio Pons, plaza Nueva, número 7, Granada, único representante de la Casa editorial. Se manda franco de porte y certificado.

Servicio directo y sin escala

ENTRE BARCELONA Y ALMERIA

POR EL VAPOR

Velarde

Salidas de Barcelona: todos los Miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon 21 y Mercad. 20.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferro carril del Sur de España, segun las listas que se encuentran en casas de los señores consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde» en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se serviran tambien por rigurosos orden á la llegada del aviso.

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

Erudito

Juan Mabillon, natural de Saint-Pierre-mont junto á Reims, publicó una edición de San Bernarido y además reunió en nueve tomos los Hechos de los Santos de la orden de San Benito; después hizo lo propio en cuatro tomos de Analecta con todo lo que había tomado inédito de las bibliotecas de Alemania, Francia, é Italia. Redactó los anales de su orden, y dió reglas á las demás en sus importantes trabajos De re diplomática y De los estudios monárquicos, donde sostuvo, contra Rancé, que la obligación de estudiar era antigua entre los monges. Colbert le envió, por su diplomática, una pensión de 20.000 francos, y él no quiso aceptarla: Soy pobre é hijo de padres pobres. ¿Qué se diría si buscara en el claustro lo que no me hubiera atrevido á esperar en el siglo? Le Tellier le presentó á Luis XIV y dijo: Os presento al hombre mas docto de nuestro reino. Y Bossuét añadió: Y el mas humilde.

La caza con Águilas

La caza con aves de rapina fué durante algunos años, especialmente en Italia, el sport de la gente de tono.

Hoy día, esta especie de caza entre nosotros, no existe ya, y solamente es una leyenda de tiempos antiguos; pero en el centro de Asia está en pleno vigor.

Para la caza de aves se emplean los halcones y para cazar liebres, lobos y ciervos, se toman águilas.

Parece una cosa increíble que se puedan adiestrar y amansar las águilas, pero los indígenas lo consiguen muy bien.

Empiezan por cazar y extenuar el águila no dejándola dormir y no dándole alimento para enseñarle á tomar la manutención de la mano del hombre; después la dejan poco á poco volar en libertad y la engañan para que vuelva á posarse sobre la mano de la persona que la ha soltado.

El águila, por instinto natural, se lanza sobre su presa.

Cuando está en el sitio de la caza, antes de que el hombre haya podido divisar al animal, ya el águila se impacienta, porque con su vista aguda ha descubierto su presa.

Levanta la cabeza, abre las alas, y la liebre, el lobo, el ciervo ó lo que sea se sienten entre las garras del formidable enemigo antes de haberle visto siquiera.

LOS PAJAROS

Hay niños criminales, que, escalando los árboles frondosos, decididos, el riesgo despreciando, arrancan á los pájaros sus nidos: los pájaros se quejan, y en confusión volando, rápidos de los árboles se alejan. Huyen á otras regiones en bandadas; pero á labrar sus nidos no se atreven, temiendo que otras manos despiadadas de nuevo se los lleven. Inquietos, revoltosos, andan volando siempre temerosos; examinan los árboles, se juntan, se esconden en los huecos del ramaje, y al más tenue rumor, en su lenguaje —¿También habrá aquí niños?— se pre-

(guntan.

Yo, triste, por la tierra caminando en desiertos sin nombres, si me detengo á reposar, temblando, me pregunto también; ¿habrá aquí hom-

(bres?

JOSÉ DE VELLILA.

LAS ABEJAS COMO BARÓMETRO

Una revista alemana publicó los siguientes indicios que pueden utilizarse como previsión del tiempo efectuada por las abejas: cuando las abejas no salen de la colmena, hay que esperar lluvia por claro que se vea el tiempo. Cuando durante un periodo de buen tiempo, las abejas entran bruscamente en la colmena por enjambres, amenaza tormenta. En cambio, cuando los insectos salen por la mañana regularmente,

aun cuando el tiempo se presente amenazador, es indicio de que el sol va á salir y el buen tiempo á volver inmediatamente.

Pero aún hay mas; según parece, las abejas tienen el don de prever, desde el principio del otoño, si el invierno va á ser crudo ó no. Si el invierno ha de ser riguroso, las abejas cierran herméticamente la puerta de la colmena con cera, dejando sólo un egujerito que apenas se percibe. Y al contrario, si el invierno ha de ser benigno, dejan la entrada completamente abierta.

Contra las chinches

Si, cual me figuro, no es de vuestro agrado vivir acompañados de pulgas y chinches, y quereis como también, me figuro, extirparlas, no teneis más que tomar dos ó tres honzas de estafisagria en polvo y aplicarla á todos los ajustes de la cama, á los trazados y costuras de los extremos de los colchones y á cuantos parajes suelen reunirse las chinches y al cabo de dos ó tres días se encontraran muertas y secas.

Puede también hacerse esta operación con polvo de tabaco, de azufre, de pimienta y de resina de euforbio, fumigando la habitación después de bien cerrada.

Con un vasito de espíritu de vino, media honza de esencia de trementina y media de alcanfor en polvo se untan los sitios donde hay chinches y desaparecen para siempre.

Pónganse á hervir media hora hojas de nogal en cantidad suficiente de agua; se echan después en otra vasija, exprimiendo bien las hojas para que suelten el jugo, y con esto se untan las camas y lugares infestados de chinches.

DIÁLOGO

—¿Conque se casa Luis?

—Si señora.

—¿Que lástima de su primera mujer, si Margarita viviera!

—¿Que podría hacer señora?

—Que no consentiría que Luis se casara por segunda vez

GUADIX—Im. de EL ACCITANO

Mercado Público

Precio de la semana última.

Trigo	fanega	de	12'25	á	12'50
Cebada	»	»	07'00	»	07'50
Habas	»	»	12'50	»	13'50
Maiz	»	»	13'00	»	14'50
Cañamones	»	»	00'00	»	00'00
Judías	»	»	24'00	»	25'00
Lentejas	»	»	10'00	»	10'50
Acete	arroba	»	12'00	»	12'50
Cañamo	»	»	12'00	»	12'50
Palmas	quintal	»	04'00	»	04'50

EL CORREDOR

Agustín Carretero Hernández

EL ACCITANO.

PROVINCIA DE

S. D.